



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



SESION ORDINARIA NO.07-2025

ACTA SESION No.07 -2025

En el Distrito Municipal de la Canela, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los 30 días del mes de Septiembre del año 2025. Año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración de la Republica, previa convocatoria a los Sres. Regidores: Ángel Manuel Franco (Presidente), Francisco de Jesús Liz (Vice presidente), Eduardo Rodríguez (Vocal PLD), Raudy Espinal (Vocal FP), Henry Minaya (Vocal JS), Lic. Rafael A. García (Sec. Municipal), contando con la presencia de la señora Mercedes Ventura, en representación de la Alcaldesa, Siendo las 12:30 PM, se procedió a dar inicio a la Sesión Ordinaria No. 07-2025, de la siguiente manera.

APERTURA

Después del Sr. Presidente dar apertura a la **Sesión Ordinaria No. 07-2025**, se procedió al pase de lista. Habiendo comprobado el Quórum correspondiente, previo la aprobación de la agenda, del día se inició a la Sesión de fecha 30 de Septiembre del año 2025.

El presidente ordena al secretario darle lectura a la agenda del día.

El presidente después de oír la presentación de la agenda dice: Vamos a proceder a someter para su aprobación, modificación o enmienda la agenda del día de hoy, los colegas regidores que estén de acuerdo favor de levantar su mano derecha. **APROBADA.**

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

LECTURA DE LAS CORRESPONDENCIAS Y DISCUSION DE LA MISMAS, SI ASI LA SALA CAPITULAR LO DETERMINA

Tenemos dos correspondencias, presidente.

La primera correspondencia, dirigida al Concejo Municipal, vía el presidente Ángel Manuel Franco, y dice Distinguido señores vocales, nos es grato poder dirigirme a ustedes para tenderle un afectuoso saludo y solicitar su apoyo para la incorporación de los fondos especiales. En esta ocasión, remitimos a la presente agenda, que se caracteriza por ser un adicional del presupuesto de ingreso y gasto del año 2025, conforme a la promulgación de la ley 86-25, que modifica la ley 80-24, que aprueba el presupuesto general del Estado de 2025.

Es importante indicar que estos fondos especiales y adicionales fueron consignados por un monto de **RD\$4.784.241.57** para el plan de mejoramiento de infraestructura peatonal con un adicional en las transferencias de fondos que el gobierno central de Luis Abanador otorga a los gobiernos locales, a través del Ministerio de Interior y Publicidad. Es importante destacar que, cumpliendo con los principios de transferencia y rendición de cuentas, estos recursos deben ser ejecutados conforme a las normas vigentes y bajo la supervisión de la Liga Municipal Dominicana. Fondos especializados y adicionales, **RD\$4.784.241.57** para la incorporación de estos fondos, le corresponde al Consejo de Bocales la aprobación del aumento del presupuesto vigente con una cuantía igual a las transferencias percibidas a solicitud de la alcaldesa y previo informe de tesorería, según lo establece la Ley 4.23.06, la Ley Orgánica de Presupuestos para el Sector Público y la Ley 176.07 de Distrito Nacional y los Municipios.

En este orden, le analizamos el proyecto de incorporación. Sin otras, particular, se presenta a mí Carmen Rita López Hernández de Razón, Directora Municipal.

El presidente pregunta, si algún colega regidor quiere referirse al tema y cede la palabra a Eduardo Rodríguez

Este es el momento. A dignificar las diferentes comunidades que necesitan que se le construyan sus aceras y sus contenes. Siempre hemos dicho y declaramos que siempre vamos a respaldar las iniciativas que van a desarrollar los pueblos y más cuando de obra se refiere.

Siempre, desde que llegamos a este Honorable Consejo de los Regidores, nunca nos hemos opuesto a ninguna obra que vaya a desarrollar las comunidades. Siempre contarán con nuestro respaldo en nombre del Bloque de Presupuestos de Liberación Dominicana, Es cuánto. Muchas gracias.

El presidente pregunta, si algún colega regidor quiere referirse al tema y cede la palabra a Henry Minaya.

Muy buenos días. Leo Franco, Presidente de nuestra Honorable Sala de Capitular. Con él, a los demás colegas regidores, público presente, prensa.

Desde el Bloque de Regidores de Justicia Social nos sentimos comprometidos y honrados con recibir en la Alcaldía de La Canela tan importantes fondos económicos para el desarrollo de aceras y contenes en los diferentes sectores de este distrito municipal. Solamente decirle a la Administración que estos fondos sean usados en los barrios de más vulnerabilidad de nuestro distrito. Y que sean realmente invertidos donde más se necesite. Es cuanto, muy buenos días y que Dios los acompañe.

El presidente pregunta, si algún colega regidor quiere referirse al tema y cede la palabra a Eumi Liz.

Muy buenas tardes a nuestro Presidente, Ángel Manuel Franco.

Buenas tardes al Ministerio de Cultura en representación de nuestra Alcaldesa. Buenas tardes a Eduardo Rodríguez, Henry Minaya, Lázaro Espinal y nuestros secretarios. Buenas tardes para el ex Síndico, Pablo Jorge José Tomás Díaz.

Buenas tardes para la prensa, Luis Darío Doral por los caneleros.com. Buenas tardes para el Ministro, Romeo Peña con la Chercha Canelera. Buenas tardes para el público que nos acompaña en esta tarde. Nosotros felicitamos a nuestro Presidente, Luis Abinader, con los fondos especiales que está distribuyendo en cada distrito del país.

Especialmente en nuestra Canela, donde nosotros, la Administración, nuestra Alcaldesa Carmen López, le dará el uso correspondiente y le está dando el uso correspondiente, ya que en nuestro Distrito Municipal de la

Canela se iniciarán unas aceras y contenes en Platanal. También se inició la calle de Héctor Líz. También se están construyendo las aceras y contenes de Los Almácigos.

También tenemos en agenda las aceras y contenes de Bajo Nuevo, Bate Lugo. O sea, que en cada comunidad de nuestro Distrito Municipal de la Canela, en esta Administración va a haber un antes y un después. Que Dios nos lo bendiga a todos y a todas. Muy buenas tardes.

El presidente pregunta, si algún colega regidor quiere referirse al tema y cede la palabra a Raudy Espinal.

Buenas tardes, compañeros colegas.

Mercedes Ventura, en nombre de la Alcaldesa, el público presente, la prensa, García Secretario. Nos queda más que decir que estos fondos especiales serán bienvenidos a la Canela. El Bloque de la Fuerza del Pueblo, aplaude que el Gobierno haya mandado estos fondos a la Canela, que tanto necesita más fondos como estos.

Bastantes fondos como estos tienen que llegar a la Canela. También, a la vez, estaremos pendientes de que estos fondos sean atribuidos equitativamente a las comunidades que en realidad necesiten las aceras y contenes. En buena hora, como siempre digo, cuando llegan cosas como estas para nuestro Distrito, trato de aplaudirlas.

La mezquindad no cabe en mi persona. Pero sí estaremos vigilantes para que eso se cumpla como lo han prometido. Es cuánto.

El presidente dice: Buenas tardes. El CDI tiene presentación, con nuestra encabeza Carmen López, uno de los colegas legisladores. Buenas tardes.

Para esa persona en Remarca, el exilio Papo Jorge, el cual nos honra con su presencia, nosotros también nos sentimos muy agradecidos de tenerlo aquí. Un hombre víctima, el cual nosotros lo admiramos mucho. Papo Díaz, persona importante.

Decirles que por Papo Díaz y Papo Jorge, estamos nosotros aquí hoy. Son parte fundamental de que nuestro Distrito Municipal de La Calera, hoy sea distrito. Y que haga un ayuntamiento.

Y como es, hay muchas personas más otros. Comenzamos muy tarde, pero nosotros siempre somos admiradores de ustedes y seguimos el ejemplo de cada uno de ustedes. Muy buenos días a Luis Darío, que desde Estados Unidos se dirige y hoy está aquí, con esta cobertura romano-europea.

Los trabajadores de aquí, de nuestro municipio también. Decirles que más que contentos, nos sentimos felices con estos fondos especiales que nuestro Presidente Luis Javier ha puesto su ojo y sol en lo que es la municipalidad. Porque la municipalidad es que le llegue los recursos, en realidad, a la persona que lo necesita, que es a esa masa pobre.

Esa masa pobre que goza de la mejor calidad de vida, de que tenga las aceras, los cordeles, los peatones, que puedan caminar bien. Y sé que con Dios mediante, esto es tan solo el comienzo de lo que nuestro Presidente seguirá haciendo. No tan solo en nuestro Distrito Municipal de La Calera, sino en el país entero.

Porque ha demostrado que ha sido uno de los Presidentes que se preocupa más por los pobres. Por eso, enhorabuena, aceptamos lo que es esta primera etapa de estos **RD\$4.784.241.57**, que sé que nuestra alcaldesa, en conjunto con nosotros, lo va a distribuir de la mejor manera posible. Y en los puntos y las comunidades, en realidad, lo necesitan.

Vamos a pasar a someter lo que es los fondos especiales. Los colegas regidores que estén de acuerdo a lo que es la incorporación de los fondos especiales para el mejoramiento de la infraestructura de peatones y aceras y torteras. Con un monto de **RD\$4.784.241.57**, por favor, levanten su mano derecha, **Aprobado**

El presidente dice. Continúe, Secretario, esta correspondencia está dirigida al presidente de la sala capitular, de María Isabel Rodríguez, donde solicita una ayuda económica para tratar los tratamientos médicos a su niño menor, Edwin Jr. Grullon.

Según, es una ayuda que quiere un niño de Edwin Jr. y más. El cual creo que lo urgente es mandarla administración para que le de el trato correspondiente, en conjunto con la Secretaría de Salud, le dará uno de los tratos más especiales y acorde a lo que cuenta la administración. Los colegas de Pedidores, el colega Edwin Jr. Buenos días, nueva vez.

Como dice el colega Presidente, aquí entiendo que lo vulnerable que es las enfermedades, las situaciones económicas de los municipios, pero definitivamente tenemos una alcaldesa que es sensible a las problemáticas sociales de nuestro distrito. Entiendo que es algo que debe mandarse a la administración y que ella sabrá tratar en su propia dimensión lo que es extremativo a esta persona. Buenas tardes, nueva vez más.

Señor Presidente, según estuve viendo la solicitud hecha por la señora, y veo que hay un anexo de una receta, me imagino que es la ayuda que están solicitando, que es para comprar esa receta. Yo creo que aquí, creo que en este momento podemos pasar a que la administración le compre la receta de manera directa, porque se ve que es un tema muy delicado de salud y es una familia la cual nosotros conocemos que ya perdieron un hijo fruto de esa enfermedad y creo que si podemos en este momento que sea también la manera solidaria de la alcaldesa en esos aspectos de salud, creo que no se va a oponer a que nosotros le aprobemos que se le compre esos medicamentos que dice la receta siempre y cuando el Consejo de Regidores así lo entienda. ¿Es cuánto? La retina.

Buenas tardes nuevamente, colegas regidores, Mercedita, Rafael, público presente, la prensa. Segundando lo que dicen mis colegas, esa parte sensible del ser humano cuando nos toca el corazón, cualquiera lo puede pasar, creo que tiene que ser aprobada esa receta para esa familia, porque si pide una receta es porque la necesita, eso tiene que ser de forma inmediata, estoy de acuerdo que le pase a la administración y que se resuelva ese asunto. Colegas, vicepresidente.

Buenas tardes nuevamente, reiterada para todos, yo considero, presidente, que cuando se habla de salud y más de las situaciones que tiene esta persona, yo entiendo que la administración puede y debe aprobarle eso, presidente, para que vea que no es un pedo de insulina, la insulina eso nos mola, que el paciente es diabético.

Por eso es que he tomado la decisión que les decía a ustedes, que se le dé un buen trato, lo que sea, cuando sabemos que está en la obra de una alcaldesa, le dé un buen trato, que nada más no sea este mes que se le dé esa receta, sino uno o dos meses, lo que se entienda, porque nosotros proponemos y la institución dispone, porque nosotros podemos hacer aquí el gusto de nosotros darle 10 mil pesos, por no saber con qué cuenta la administración. Para lo que yo sé, que si la administración cuenta con

2.4

2.4

un mes, con dos meses, para darle esos medicamentos a ese muchacho, yo sé que la alcaldesa no le va a tener impulso con aprobarle eso. Por eso vuelvo a estar entero de que en caso de venir a la administración, que de acuerdo a lo que cuente la administración, para esa receta, que se la den uno o dos meses.

El presidente dice, vamos a proceder a someter la solicitud de ayuda de la señora María Isabel Rodríguez, para que pase a la administración, favor de levantar su mano derecha, **APROBADO**.

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

INFORME ESCRITO DE LA ALCALDESA No hay

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

INFORME VERBAL DE LA ALCALDESA, No hay.

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

INFORME DE LAS COMISIONES: No hay

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

ASUNTO QUE SOMETE EL PRESIDENTE

EL PRESIDENTE: Bien, buenos días a todos. Por eso lo ya antes mencionado. Hoy, quiero someter a ustedes, a ustedes mis colegas, el nombre emblemático de una persona que a lo largo y ancho de nuestro recorrer, desde que llegamos aquí a nuestra comunidad de los emblemáticos, hemos venido visualizando cómo fue la vida de ese señor, de esa persona.

Cómo lo es, Juan Marcelino Monte de Oca, nuestra comunidad de los emblemáticos, hombres trabajadores, cada uno de sus hijos criados por una historia que todos los que conocemos son personas de trabajo, personas que han venido demostrando la crianza que le dio a ese gran hombre como lo fue Marcelo Sala. Y hasta el último día de su muerte, demostró lo sensato, carismático, buena persona, consecuente, no sólo con sus hijos, su familia, sus vecinos, sino con toda la persona, todo el que conoció a Marcelo Sala, supo quién fue ese gran hombre, el cual hoy quiero someter. De que todo el que conoce y sabe y haya visitado la

comunidad de los emblemáticos, hay una área ya, como siempre le decimos popularmente, una vecindad con el cual nosotros le pedimos la encarga y hemos remozado eso completo y que queremos aunar y ese nombre honrarlo, de que ese peatón se le lleve el nombre de Juan Marcelino Sala Montes de Oro.

Es Juan. Juan Rodríguez. Buenas tardes, una vez más.

Secundamos, señor presidente, la propuesta de que ese peatón lleve por nombre de Don Marcelo Sala, como le conocían, un hombre trabajador, luchador, buen padre, buen hijo, buen amigo. No es porque lo conocían y porque también preguntaba a nuestros hogares, que era amigo de mi padre, pero es una persona con mérito sobran. Todo el que hable de Don Marcelo Sala le va a hablar de que era un gran hombre, un gran ser humano.

Entonces, en nombre del bloque Partido de Liberación Dominicana, secundamos, señor presidente, la propuesta hecha en su turno. Es cuanto. Muchas gracias.

Eumelis. Buenas tardes, reiterada nuevamente. Cuando hablamos del señor Marcelo Sala, un agricultor, una persona que creó una familia ejemplar en el distrito, especialmente en la comunidad de los Almasi.

Nosotros secundamos toda su parte de que peatón lleve el nombre de Marcelo Sala. Muy buenos días, muy buenas tardes. Señores, hablar de este ícono como persona, como ser humano, como padre, hombre social en nuestras comunidades, decirle que Don Marcelo Sala se desempeñó toda su vida como un gran agricultor, lo que se denominaba en aquella época de las décadas sesenta, setenta y finales de los ochentas, que era dominada por los mencionados capataz de finca, Don Marcelo Sala fue un gran capataz de Quico Rodríguez, un ícono agrícola de nuestro distrito, y él era su representante.

Decir también que Don Marcelo Sala tuvo la infortuna de quedar viudo y aún así él siguió con la crianza de esa gran familia, de esos grandes hijos que procreó y crió. Entonces, es un gran honor nosotros aquí en esta sala capitular honrar un sector, una calle, un peatón que en el nombre de Don Marcelo Sala en la comunidad de los Salmacidos. Apoyamos desde el bloque de justicia social, desde el regidor de justicia social en todas sus

partes este planteamiento que hace Leo Franco, presidente de nuestra sala capitular.

Los colegas regidores que estén de acuerdo a que el peatón de la familia Sala lleve el nombre de Juan Marcelino Sala Monte de Oca, por favor levantar su mano derecha. **Aprobado.**

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

TURNOS DE LOS REGIDORES, MOSIONES Y PROPOSICIONES

El presidente pregunta, si algún colega vocal quiere referirse a su turno, el colega Eduardo Rodriguez

Buenas tardes una vez más. Mi turno de regidor en este momento tenemos varias propuestas.

Quise dejar para cuando llegara mi turno saludar a esos dos grandes seres humanos un experimentado municipalita que está sentado en esta sala el cual nos honró por más de 6 años siendo presidente de este honorable consejo de regidores alcalde de este distrito municipal en varias ocasiones como lo es el ex síndico Leonardo Manuel Julio Jorge que nos honra con su presencia también a ese veterano abogado que la cual este honorable consejo de regidores lleva como nombre José Tomás Díaz Pérez José Tomás Díaz cariñosamente Papo que fue una persona que iniciaron y se levantaron en su momento tanto los Papos como lo voy a llamar así y otras personas para que hoy en día la Canela se reconoce como distrito municipal gracias a ellos que crearon ese movimiento en ese momento hoy la Canela existe como distrito municipal segundo señor presidente ahí mismo solicitarle que vaya a la comisión de cultura para que en los próximos días se agende con la administración el belizamiento del nombre correcto como lo lleva esta sala ya se le haga el acto protocolar donde ya se oficialice el nombre de José Tomás Díaz Pérez es un acto solemne como así mismo lo establece la ley tercero señor presidente hay varias reconocimientos hechos creo que ya debemos empezar a darle salida tenemos reconocimiento a grandes personalidades que este honorable consejo de regidores lo aprobamos conjuntamente con lo que ya hoy se aprobó el nombre de la calle de don Marcelo Sala ahí mismo terminemos con la calle de Cambimba que ya tiene cinco años que se le puso su

R.D.

R
R
R

nombre usted mismo fue de los que votó en ese momento también la calle del síndico como le llaman a los Almácigos también tiene su nombre que ya en este momento se le reconoce y se le haga el acto protocolar para que vamos cerrando con este capítulo y también solicitarle también quiero solicitarle que la calle de los Almácigos lleve el nombre de un gran ser humano que está vivo hombre solidario trabajador emprendedor como lo es Felipe Ángeles que todos conocemos Felipe el arrocero, creo que la calle que nosotros la vamos a nombrar no tiene nombre.

No habiendo otros temas que tratar, siendo las 1:32 PM dejamos por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de fecha 30 de Septiembre del año 2025.


Sr. Angel Manuel Franco

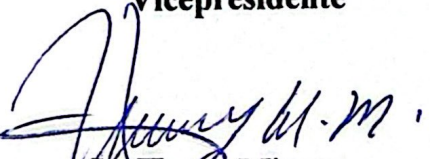
Presidente


Sr. Eduardo Rodríguez
Vocal PLD


Sr. Raudy Espinal
Vocal FP


Sr. Francisco de Jesús Liz

Vicepresidente


Sr. Henry Minaya
Vocal JS


Lic. Rafael A. García
Secretario Municipal





Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



SESION EXTRAORDINARIA NO. 10-2025

ACTA SESION No.10-2025

En el Distrito Municipal de la Canela, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los 17 días del mes de Septiembre del año 2025. Año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración de la Republica, previa convocatoria a los Sres. Regidores: Ángel Manuel Franco (Presidente), Francisco de Jesús Liz (Vice presidente), Eduardo Rodríguez (Vocal PLD), Raudy Espinal (Vocal FP con excusa), Henry Minaya (Vocal JS), Lic. Rafael A. García (Sec. Municipal), con la presencia de la señora Mercedes Ventura en representación de la Alcaldesa, Siendo las 9:20 AM, se procedió a dar inicio a la Sesión Extraordinaria No. 10-2025, de la siguiente manera.

APERTURA

Después del Sr. Presidente dar apertura a la Sesión Extraordinaria No. 10-2025, se procedió al pase de lista. Habiendo comprobado el Quórum correspondiente, previo la aprobación de la agenda, siendo las 9:20 AM del día, se dio inicio a la Sesión de fecha 17 de Septiembre del año 2025.

El presidente ordena al secretario darle lectura a la agenda del día.

El presidente después de oír la presentación de la agenda dice: Vamos a proceder a someter para su aprobación, modificación o enmienda la agenda del día de hoy, los colegas regidores que estén de acuerdo favor de levantar su mano derecha. **APROBADA.**

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

APROBACION DE LA SOLICITUD DE LA ALCALDESA DE REETIMACION DE INGRESO POR DIVERSOS CLASIFICADORES SEGÚN DOCUMENTOS ANEXOS.

El presidente pregunta si algún colega regidor quiere referirse al tema, nadie

El presidente dice; Vamos a pasar a someter la aprobación de la solicitud de la alcaldesa sobre la Reestimación de Ingresos de por diversos clasificadores, según los documentos anexos, Los colegas seguidores que estén de acuerdo, por favor levanten su mano derecha. **Aprobado.**

SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA

SOLICITUD DE CAMBIO DE LA OBRA DENOMINADA REPARACION DE CASA CLUB DE CAPILLA POR LA OBRA CONSTRUCCION DE GRADA, VAÑOS Y DOGAO PLEY DE CAPILLA

El presidente pregunta si algún colega regidor quiere referirse al tema, cede la palabra al vocal Eduardo Rodríguez, quien después de saludar a los presente, dice que a ese cambio se le debe anexar la solicitud hecha por lo representante de la comunidad, por ser una obra del presupuesto participativo, es cuánto.

El presidente dice; Vamos a pasar a someter la aprobación de la solicitud de la alcaldesa sobre el cambio de la obra denominada REPARACION DE CASA CLUB MULTIUSO DE CAPILLA POR LA OBRA CONSTRUCCION DE GRADA, VAÑOS Y DOGAO PLEY DE CAPILLA, Los colegas seguidores que estén de acuerdo, por favor levanten su mano derecha. **Aprobado.**

TERCER PUNTO DE LA AGENDA

APROBACION DE LA DESIGNACION DE RD\$400,000.00 INGRSADOS POR SUBASTA DE CHATARRAS PARA LA COMPRA DE MOTORES RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS, ASI COMO LA DESIGNACION DE RD\$244,100.00 INGRESADO POR LA AUTORIZACION OTORGADA A LA EMPRESA CLARO, MEDIANTE EL CLASIFICADOR No.1143.44. ASI COMO EL PERMISO AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA SALIR FUERA DEL PAIS POR 15 DIAS A PARTIR DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.
El presidente pregunta si algún colega regidor quiere referirse al tema, nadie

El presidente dice; Vamos a pasar a someter la aprobación de la solicitud de la alcaldesa sobre LA DESIGNACION DE RD\$400,000.00 INGRSADOS

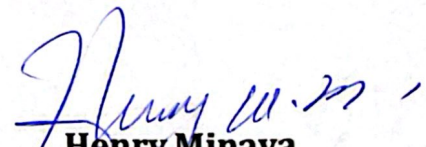
POR SUBASTA DE CHATARRAS PARA LA COMPRA DE MOTORES RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS, ASI COMO LA DESIGNACION DE RD\$244,100.00 INGRESADO POR LA AUTORIZACION OTORGADA A LA EMPRESA CLARO, MEDIANTE EL CLASIFICADOR No.1143.44. ASI COMO EL PERMISO AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA SALIR FUERA DEL PAIS POR 15 DIAS A PARTIR DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025. Los colegas seguidores que estén de acuerdo, por favor levanten su mano derecha. **Aprobado.**

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 9:27 de la mañana dejamos por terminado los trabajos de esta Sesión Extraordinaria No. 10-2025 de fecha 17 de Septiembre del año 2025.


Angel Franco
PRESIDENTE


Francisco de Jesús Liz
VICEPRESIDENTE


Eduardo Rodríguez
VOCAL PLD


Henry Minaya
VOCAL JS


Raudy Espinal
Vocal FP


Lic. Rafael García
SECRETARIO MUNICIPAL
